

# El Distrito Universitario

Franqueo concertado  
Real orden 28 Julio 1904

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
EN LEÓN, CATEDRAL, 4.  
EN OVIEDO, ARZOBISPO GULIASOLA, 1, 2.º

OVIEDO--LEÓN

21 de Enero de 1905

Precios de suscripción  
Un año, . . . . . 6 pesetas  
Un semestre . . . . . 3

## EL CURSILLO DE Trabajo manual educativo en Palencia

Con gran entusiasmo é interés acaba de celebrarse en Palencia un *Cursillo de Trabajo manual educativo*, al que han asistido gran número de Maestros con el objeto de imponerse en la nueva disciplina.

El día 25 del pasado y á las once de su mañana, tuvo lugar su apertura ó sesión inaugural, la que revistió gran brillantez, siendo presidida por el Ilmo. Sr. Obispo de aquella Diócesis (hijo de un maestro) teniendo á su derecha al Sr. Director general de Administración y Diputado á Cortes por la provincia, D. Abilio Caldeón y al Sr. Alcalde de la ciudad, á su izquierda, al Sr. Gobernador civil de la provincia.

Asistieron representaciones del Obispo Catedral, de la Cámara de Comercio, de la Junta de Instrucción pública, del Seminario, el Instituto y de la Escuela Normal de Maestras, las cuales están á derecha é izquierda de la residencia.

Declarada abierta la sesión, el Director del cursillo D. Arnoldo Barcenilla, leyó una memoria en la que daba cuenta del origen y objeto del cursillo, así como hacía reseña de los trabajos realizados en Madrid en el que allí se celebró.

Después fué concedida la palabra al joven abogado palentino Sr. Díaz Caneja, quien en nombre de la Junta de Instrucción pública pronunció un brillantísimo discurso, en el cual hacía la historia de este sistema educativo, elicitándose de que no solo en el extranjero y en España, si no también en la provincia de Palencia entren en él con gran entusiasmo.

Seguidamente pronunció breves palabras la Sra. Maestra de Villorquite, D.ª Isabel Ibáñez, entusiasta auxiliar en la obra hermosa de la implantación del trabajo manual educativo, haciendo

patentes las ventajas que entraña este sistema, y excitó á que sus conprofesoras y conprofesores siguiesen con celo y aplicación las enseñanzas del cursillo.

A continuación el Ilmo. señor Obispo felicitó á los Sres. Maestros por los esfuerzos que realizan en bien de la enseñanza y terminó declarando abierto el cursillo y dando su pastoral bendición á los concurrentes.

### Origen del cursillo en Palencia

Cuando en el mes de Junio último se anunció el cursillo que haba de celebrarse en Madrid, la Junta directiva de la Asociación del Magisterio Palentino, acordó pensar á un compañero para que se matriculara en dicho cursillo y comunicara después al referida enseñanza al Magisterio de la provincia; la designación fué hecha con gran acierto, correspondiendo al citado D. Arnoldo Barcenilla, Maestro de Palencia. He aquí el origen del cursillo.

Anunciado que fué con el objeto de que pudieran matricularse los maestros que quisieran recibir esa enseñanza, la M. I. Junta de Instrucción pública de la provincia, acogió favorablemente la idea y dirigió una notable circular á los Ayuntamientos de la provincia, interesándoles para que subvencionaran á sus maestros para asistir al cursillo.

Varios Ayuntamientos vieron acertada esta idea y sus Maestros han asistido á Palencia con el objeto de aprender la nueva disciplina.

Los alumnos matriculados han sido 140 en la siguiente forma: Maestros 56; Maestras 55; Alumna de la Escuela Normal de Maestras 29.

Muchos y muy variados han sido los Trabajos realizados tanto por los Maestros como por las Maestras; pues además de los cinco pedregos regulares piramidados y interior, ya exteriormente en catulina, se han hecho también por los Maestros y en cartón objetos usuales y de inmediata aplicación y los plegados trabe-liados en papel.

Las Maestras han reproducido veinte tejidos diferentes, varios trenzados, dos modelos de corbata, bomboneras, esencieros, etcétera, en paja y viruta, además de los plegados en papel.

Dos eran las sesiones que diariamente se celebraban, y apesar de terminar la segunda á las cinco de la tarde, era tal el entusiasmo que reinaba entre los Maestros, que continuaban trabajando muchos de ellos hasta las nueve de la noche.

Con el objeto de dar más brillantez al cursillo, la Junta directiva del Magisterio palentino solicitó y consiguió que el reputado médico de aquella capital Dr. D. Francisco Simón y Nieto, y el joven catedrático de Geometría analítica de la Universidad de Salamanca Dr. D. Emilio Román dedicasen una conferencia á los Maestros que asistieron al cursillo, las cuales versaron sobre los temas: *Concepto antropológico y mecanismo de la educación*. (la del Sr. Simón) y *Nociones de perspectiva geométrica* (la del Sr. Román).

El día 5 se celebró la sesión de clausura, con exposición de los trabajos realizados durante el cursillo, resultando solemne y brillante por todos conceptos.

En ella se pronunciaron elocuentes discursos, demostrando en todos ellos la importancia del trabajo manual educativo y excitando á todos los compañeros á que no desalienten en la obra de implantación en sus escuelas de esta nueva y poderosa disciplina.

Como verán nuestros lectores, grandes han sido los sacrificios que los maestros palentinos acaban de hacer en pro de la cultura de sus discípulos y muy pronto comenzarán los pueblos á conocer los buenos resultados del Trabajo manual educativo en las escuelas.

Y para terminar estas cuartillas, que no tienen otro objeto que el dar á conocer, en pequeño resumen, lo que ha sido el cursillo en Palencia, solo diremos que, dado el movimiento que hoy existe en favor de la enseñanza,

se han organizado en casi todas las provincias, y en época de vacaciones, cursillos de Trabajo manual educativo, al que han asistido los maestros y maestras de la provincia, con el objeto de imponerse en esta disciplina, casi desconocida en España, y obligatoria en las escuelas. ¿Será León la última de todas las provincias en celebrar un cursillo con el mismo fin?

Creemos que no, dados el celo y protección de las autoridades y la buena voluntad de los Maestros de esta provincia; y suponemos que en las próximas vacaciones de Semana Santa podrá celebrarse un cursillo, al que asistirán, si no todos, la mayor parte de los maestros y maestras de la provincia y los alumnos de ambas Normales, que son los maestros de mañana.

León 16 Enero de 1905.

Federico YUDEGO  
Profesor de Trabajos manuales en la Normal de León

## CIRCULAR

Sres. Alumnos de la Escuela Normal de.....

**Compañeros:** Reunidos los alumnos de esta Escuela Normal Superior, hemos acordado dirigir una Exposición al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, rogándole, que, así como las asignaturas aprobadas en los Institutos tienen validez académica para nuestras Escuelas Normales, del mismo modo, las aprobadas en éstas la tengan para aquellos. Parece á esta Junta directiva que no pedimos una gracia fuera de razón y equidad, por ser ambos centros de la confianza del Gobierno, estar bajo su inmediata protección y reunir el Profesorado tan buenas aptitudes pedagógicas en un Centro como en otro. Y por lo que respecta al fondo con que estudiamos las asignaturas (ésto no recita con las agregadas á los Institutos) no hay criterio cierto, porque principalmente depende del Profesor el dar más ó menos extensión á los programas.

En su consecuencia habrá Nor-

males Superiores en que se estudie con más extensión la Historia Universal, por ejemplo, que en algunos Institutos. Y lo que sucede en esta asignatura, puede suceder en todas las demás comunes á ambas enseñanzas.

Por esa y por otras muchas razones que no se os ocultan, queridos compañeros, cree esta Junta que, no titubearéis ni un momento en marchar á nuestro lado, en ocasión como la presente, en que no se trata de una bagatela ó de una ligereza de jóvenes, si no conseguir del Excmo. Sr. Ministro que extienda una Real orden, tan beneficiosa para nuestra clase, hasta hoy (¡¡qué vergüenza!!) no equiparada siquiera con el último bracero. Ánimo, pues; no dudéis ponerlos de nuestra parte aun cuando seáis de Escuelas elementales porque nobleza obliga tratándose de una gracia para los de vuestra misma clase.

Á conseguir mútua validez entre nuestros Seminarios Normales y los Institutos, tienden nuestros esfuerzos. Mas como para ello necesitamos proceder de mancomún, nos dirigimos á vosotros para que, con vuestra absoluta adhesión contribuyáis al mejor resultado.

Escuela Normal superior de León 18 de Enero de 1905.

El Presidente de la Junta, *Alberto Martínez Ribera*. El Secretario, *Juan F. del Río y Tomás*. *Cesáreo Fernández*. *Marcelino Rodríguez*. *Joaquín Martínez*.

Sr. Director de

EL DISTRITO UNIVERSITARIO

Muy señor mío y respetable compañero: Le ruego á V. se digne el dar cabida á estas líneas en el periódico de su digna dirección, para que éstas lleguen á conocimiento de la Junta provincial y del Sr. Inspector, á fin de que estas autoridades pongan coto á hecho tan escandaloso como el siguiente:

Sin más autorización que la de tener amigos caciques, cualquier holgazán, burlándose de todos los requisitos que las disposiciones vigentes previenen, abren escuelas con perjuicio de la pública ó sea del Maestro, mermándole el emolumento llamado retribuciones; ¿Cómo no han de dejar al maestro sin niños, si en esa clase de escuelas, no se les exige ni vacunación, ni le hacen falta los libros reglamentarios?

No molestaría á V. Sr. Director, si esa clase de maestros que acabo de mencionar, fuesen personas competentes é instruidas para que en los pueblos hubiese adelanto en la enseñanza y fue-

sen llevados de la vocación para ser educadores de los niños; pero no, Sr. Director, no; no son más que una clase de holgazanes que no frecuentaron las clases de la Escuela Normal porque allí tienen que ser examinados y hay que estudiar mucho para aprobar, y eso no les conviene á este género de maestros.

En este pueblo, hace ya más de veinte y tantos años que existe una escuela de ese género; y ha sido siempre el insulto del pobre titular; á todos mis antecesores, y, á mi han insultado los niños que asisten á esa escuela; he sido robado; y la mayoría de los días cuando voy á abrir la puerta que da entrada al local de enseñanza, al Juzgado municipal y al Ayuntamiento, me encuentro llena de piedras y de basura la cerradura de la llave.

Además debo decir que mis antecesores han sufrido muchas calamidades, pero han sido de buena conformidad; que han dejado para mí bastante que sufrir; y yo espero dejar que sufran los que me sucedan á mí; que habrá toda la vida, mientras no se haga desaparecer esta clase de maestros que tanto perjudican á la clase oficial.

Sr. Director, dispenseme V. por tanta molestia como le hace, su afmo. y S. S.

q. b. s. m.,

*Hermenegildo Chachero*

Santiago Millas 9 de Enero de 1905.

## UN LIBRO NUEVO

Al presentarse en el mercado intelectual una obra nueva no es raro oír: *hoy es fácil hacer libros y pavonearse de autor*.

Los que así dicen, creen que manejando bien la tijera, cortando aquí y allá, glosando pensamientos célebres y haciendo algunas observaciones que pudieran pasar por originales, es lo suficiente para escribir un libro, facilitándose más la tarea si es para las escuelas primarias.

Están muy equivocados. En los libros destinados á niños es donde se revela la personalidad, el buen gusto literario ó el conocimiento de lo que deben ser los escritos que se pongan en manos de los escolares.

Los libros de los niños debieran ser fotografías de los mismos niños: sus hechos, sus dichos, lo más saliente de lo que constituye la idiosincrasia de esa hermosa edad, comparando las manifestaciones de su vida con las de ulteriores edades, sacando del contraste sabias y provechosas enseñanzas.

¿Tenemos alguno que llene cumplidamente estas aspiraciones? . . . . .

Me ocurren estas ideas al hojear el libro titulado *Lectura corriente* publicado por D. Román Luera Pinto.

No es original, puesto que cada trabajo lleva el nombre del autor.

¿Carece de mérito? No, y no es pequeño el que tiene. Supone estudio, laboriosidad y conocimiento de lo que influye en el desarrollo de la inteligencia, de la voluntad y del corazón de los niños.

El citado libro contiene ecritos que hacen fijar la razón y obligan á discurrir; otros muestran cuanto vale el carácter de los hombres y lo que pesa en los negocios de la vida; los hay que inflaman el corazón con la exposición de hechos heroicos, sublimes, con rasgos de abnegación y de caridad, que templan lo ardoroso de las pasiones con lo efímero de los goces humanos, llevando el desengaño al olvido y menosprecio de riquezas, placeres y poder, tornando los ojos á las consoladoras fuentes de la fe.

Esto he visto en el libro del señor Luera Pinto. Toda su labor es meritoria, útil para la enseñanza de los niños, y mejor á mi juicio, para las escuelas de adulto.

Aplaudo sinceramente al ilustrado compañero y le deseo acierto y prosperidad en futuros trabajos.

*Juan José García*

Benavides Enero de 1905.

## PROPUESTAS Y SUS INCIDENCIAS

*Concurso de ascenso de 1904*

Distrito Universitario de Oviedo.—Propuesta rectificadora que, en cumplimiento de la orden de la Subsecretaría de Instrucción pública de 12 de Diciembre corriente, se formula por el Rectorado de Oviedo para proveer la Escuela elemental de niñas de Ponferrada (León), dotada con 1.100 pesetas anuales, y anunciada en el concurso de ascenso de Noviembre de 1903:

1. Doña María Jesús Castro, con 825 pesetas de sueldo, y 19 años, 5 meses y 6 días de servicios en propiedad en la categoría y 28 años, 4 meses y 25 días de servicios en propiedad en la enseñanza; propuesta para Ponferrada (León), con 1.100 pesetas de sueldo.—2. D.<sup>a</sup> Teresa Izquierdo é Izquierdo, con 825, y 19-5-6 y 26-4-14.—3. D.<sup>a</sup> Nemesia Valdés Alonso, con 825, y 19-5-1 y 21-0-18.—4. D.<sup>a</sup> Serafina Jiménez Sánchez, con 825, y 19-5-6 y

- 21-0-4.—5. D.<sup>a</sup> Sinforosa Prada González, con 825, y 19-5-6 y 19-7-6.—6. D.<sup>a</sup> Eloisa Rodríguez Torres, con 825 y 19-5-3 y 26-9-0.—7. D.<sup>a</sup> Fulgencia Prada Marcos, con 825, y 19-5-3 y 22-6-12.—8. D.<sup>a</sup> Asunción del Cerro Hili-pets, con 825, y 19-5-2.—9. D.<sup>a</sup> Soledad Parlati, con 825, y 19-5-1.—10. D.<sup>a</sup> Primitiva Saldaña García, con 825, y 18-10-0.—11. D.<sup>a</sup> Victoriana Alvarez Ru-yalez, con 825, y 18-1-17.—12. D.<sup>a</sup> María Palomero Fraile, con 825, y 17-10-29.—13. D.<sup>a</sup> Ignacia Rubio Rodríguez, con 825, y 11-7-12.—14. D. María del Pilar García, con 825, y 15-9-14.—15. D.<sup>a</sup> Maximina Martínez Millán, con 825, y 15-6-14.—16. D.<sup>a</sup> María Teresa Sancho Pérez, con 825 y 15-4-14.—17. D.<sup>a</sup> Wenceslada Alvarez Quiñones, con 825, y 14-5-27.—18. D.<sup>a</sup> Juana Sánchez Fabián, con 825, y 14-5-15.—19. D.<sup>a</sup> Filomena Girón Sansor, con 825, y 14-4-2.—20. D.<sup>a</sup> Florentina Rebolleda Moreno, con 825, y 13-9-15.—21. D.<sup>a</sup> María Consuelo López, con 825, y 13-8-11.—22. D.<sup>a</sup> Fidela Luengo Rodríguez, con 825, y 12-11-17.—23. María Josefa Serrano Perozo, con 825, y 12-5-5.—24. D.<sup>a</sup> Sofía Debesa Martínez, con 825, y 12-0-6.—25. D.<sup>a</sup> Emilia Solé Montané, con 600, y 11-10-15.—26. D.<sup>a</sup> Desideria Díez San Millán, con 825, y 11-9-4.—27. D.<sup>a</sup> Elisa Boludá Más, con 825, y 11-7-21.—28. D.<sup>a</sup> Sergia Molinos Martínez, con 825, y 11-6-3.—29. D.<sup>a</sup> Filomena Sánchez Campos, con 825, y 10-6-11.—30. D.<sup>a</sup> Purificación Neira Montero, con 825, y 8-5-16.—31. D.<sup>a</sup> Josefa de la Fuente García, con 825, y 8-5-9.—32. D.<sup>a</sup> Consuelo Fernández González, con 825, y 8-5-7.—33. Doña Elena Bances García, con 825, y 7-5-18.—34. D.<sup>a</sup> Obdulia Sánchez Vaamonde, con 825, y 6-3-13.—35. D.<sup>a</sup> Joaquina Fernández Iglesia, con 825, y 5-7-24.—36. D.<sup>a</sup> María Covadonga Pérez Díaz, con 825, y 5-7-11.—37. D.<sup>a</sup> Catalina Ausede González, con 825, y 3-8-15.—38. D.<sup>a</sup> Margarita Molina Villafáfila, con 825, y 3-6-22.

*Excluidas*.—1. D.<sup>a</sup> Cecilia Torral González; no acredita haber ingresado en el Magisterio por oposición.—2. D.<sup>a</sup> Catalina Gutiérrez; á instancia propia, renunciando sus derechos en el concurso.

Lo que se hace público para que, con arreglo al art. 44 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, la concurrente propuesta manifieste á este Rectorado si acepta ó no la plaza para que se

le propone, entendiéndose que acepta, si en el plazo de diez días no dice lo contrario. Transcurrido éste, empezará á contarse otro de veinte para la presentación de reclamaciones.

Oviedo, 31 de Diciembre de 1904. — El Vicerrector, Fermín Canella.

(«Gaceta de Madrid» del 11 de Diciembre)

NOTICIAS

Han sido informados por la Inspección de 1.ª enseñanza de esta provincia los presupuestos de Adultos para el año de 1905 de las escuelas de

Astorga, Brazuelo, Llamas de la Ribera, Alija de los Melones, La Antigua, Val de San Lorenzo, Salude de Castroponce, Laguna de Negrillos, Poblatura de Pelayo García, León, Puente del Castro, Gradefes, Mansilla de las Mulas, Villatangos, Folgoso de la Ribera, Fresnedo, Oastropodame, Noceda, Silván, Riaño, Prioro, Grajal de Campos, Gordaliza del Pino, Matadeón, Villafer, Gordoncillo, Villademor, Valdevimbre, Villamañán, Villamandos, Villaquejada, Fresno de la Vega, Matanza, Algadefe, Valdeteja y Paradaseca.

Se recibió en la Sección de Instrucción pública un solo ejemplar del presupuesto de Adultos de las escuelas siguientes:

Bercianos del Páramo, Valdepino de Somoza y Santa María de la Isla.

Aún no se han recibido en la Sección los presupuestos de adultos de las escuelas siguientes:

Castrillo de la Valduerna, Quintanilla de Sollamas, Vegas del Condado, Villar de Mazarife, Vellido de la Reina, Murias de Paredes, La Majúa, Mataluenga, Puente Domingo Flórez, Castilfalé, Valderas, Trabadelo, Molinaseca, Páramo del Sil, Borrenes, La Baña, Sahagún y Joarilla.

Se han recibido en la Sección de Instrucción pública los presupuestos de adultos siguientes, que no ha podido informar el Sr. Inspector, por no haberle comunicado los Alcaldes que viene dándose la enseñanza:

Corporales, Veguellina de Órbigo, Villoria, Villarejo, Armeñada, Magaz, Santiago Millas, Santa Marina del Rey, Riego de la Vega, Soto de la Vega, Huerca Garaballes, Santa Colomba de la Vega, Jiménez, Nogarejas, Castrocontrigo, Zotes, Cuadros, Trobajo del Camino, Riello, Bemibre, Toreno, Tombrio de Abajo, Albares, Lillo, Cubillas de los Oteros, Cea, Valencia de D. Juan, Campazas, Fuentes de Carbajal, Cimanes de la Vega, Toral de los Guzmanes, Castrofuerte, Geras, Peranzanes y Villafranca del Bierzo.

No se han recibido las comunicaciones ni los presupuestos de adultos de las siguientes escuelas:

Almanza, Ardón, Arganza, Benavides, Boñar, Cabañas-raras, Carreros del Río, Cacabelos, Camporaya, Carracedelo, Villadepalos, Carracedo, Carrizo, Castrocabón, Congosto, Corullón, Corbills de los Oteros, Cubillos, Galligillos, Garrafe, Hospital de Órbigo, La Bañeza, Laguna Dalgá, La Pola de Gordón, La Robla, Los Barrios de Salas, Lucillo, Magaz, Oencia, Palacios de la Valduerna, Palacios del Sil, Ponferrada, Quintana del Marco, Piaranza de la Valduerna, Luyego, Rodiezno, San Adrián del Valle, Ferral, Sancedo, San Cristobal, San Esteban de Nogales, San Justo de la Vega, Valle de Finolledo, Santa Elena de Jamuz, Santa María de la Isla, Santa María del Páramo, Urdiales del Páramo, Fresno del Camino, Vega Espinareda, Vega de Valcaroe, Villablino, Villadecanes y Villares de Órbigo.

Han fallecido:

El padre político del Maestro de 1.ª enseñanza de Benavides, don Juan José García.

D. Gerardo Díaz, esposo de la Maestra de Corbillo de los Oteros D.ª Marina García.

Acompañamos en su dolor á sus respectivas familias y rogamos á nuestros lectores entomíendan á Dios el alma de los finados.

Por resultados del concurso de Octubre de 1903, el Rectorado hizo los siguientes nombramientos de maestros en propiedad.

Elemental de niños de San Juan, en Parres, a D. Ramón García Muñiz, con 625 pesetas anuales.

De la incompleta mixta de Omedalmoro, en Infesto, a D. Teodoro Fernandez Guerra, con 500 id.

De la id. de Ladines, en Sobrescobio, a D. Andrés Herrero Rodríguez, con id.

De la id. de Vijayo, en Infesto, a D. Elías Alvarez Ruiz, con id.

De la id. de Cabezón, en Pola de Lena, a D.ª María del Carmen Pérez Galán, con id.

De la id. de San Miguel, de id., a D.ª María Barrientos González, con id.

De la id. de Gamonedo, en Onís, a D.ª Josefa Maquilón Cedeño, con id.

De la id. de Guacanedo, en Somiedo, a D.ª María Vicente Mangas, con id.

De la id. de Marentes, Ibias, a doña María de la Encarnación Gallego García, con id.

De la id. de Cuerres, Rivasdella, a D.ª Esperanza Melendreras Reguero, con id.

De la incompleta de niñas de Fresnedo, en Cabranes, con 500 id. a doña Dolores Crecente Penado.

De la sustitución de la elemental de niñas de Cenero, en Gijón, a D.ª Filiberta Alvarez Uría, con 312'50 id.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Villamar, en Salas, D. Saturnino Puente Garrido con 500 id.

A la Junta provincial de Instrucción pública de León, se ha remitido una instancia de la maestra de Benavides, D.ª Concepción Pérez Méndez, para que con urgencia se despache la licencia que por enfermedad tiene solicitada, dado lo justificado del caso.

Con igual objeto se ha remitido á la de Oviedo la solicitud de la maestra de Begega, en Belmonte, D.ª Victoria Pancorbo, que pide licencia por motivos de salud.

Se ha solicitado de la Subsecretaría de Instrucción pública la expedición de título administrativo con 1.650 pesetas anuales á favor de don Francisco Carrillo Guerrero, propuesto por el Rectorado en virtud de concurso de traslado para la escuela superior de niños de Villaviciosa.

También se solicita para D.ª Acadia Bueno y Nuñez Feijoo el correspondiente á la elemental de niñas de Puente de Castro (León), con 1.375 pesetas, de no ser nombrada por el Rectorado de Santiago para la de igual clase de Tuy, que prefiere en primer lugar.

A la Superioridad se ha remitido para la resolución que proceda, el expediente gubernativo instruido al maestro de Espinaredo, en Infesto, D. Arsenio Gutiérrez.

Han sido declaradas desiertas las escuelas de Otero de Villadecanes (niñas), Cuevas de Valderrey, Campo de Ponferra, y las sustituciones de Cubillos (niños), Santa Elena de Jamuz y Quintana de Raneros, del concurso de Marzo de 1904 por no haberse posesionado los maestros nombrados.

Serán anunciadas en el próximo concurso.

El Claustro de Catedráticos del Instituto de esta capital ha acordado por unanimidad manifestar su gratitud al Ilmo. Sr. D. Antonio Molleda, por sus eficacisimas gestiones hasta conseguir que se anunciase el concurso para el nuevo edificio con destino á Instituto provincial que se ha de construir en esta ciudad por cuenta del Estado.

El Ayuntamiento había tomado anteriormente el mismo acuerdo.

Reciba también nuestra sincera felicitación el distinguido Diputado por Riaño, quien ha demostrado no solo su amor á la enseñanza si no también el mayor celo por la prosperidad é intereses materiales de esta ciudad.

Se remitió al Sr. Inspector de 1.ª enseñanza para informe, instancia de doña Serafina García, maestra de Valdevimbre que solicita prórroga de la licencia que viene disfrutando.

Se ofició al Alcalde de Ropuelos para que en el término de quince días facilite local-escuela y casa-habitación al Maestro de Morcas.

El Rectorado concedió licencia para practicar ejercicios de oposición en Salamanca á don Marcelino Escudero, maestro de la escuela de Villamañán.

Se ha preguntado al Alcalde de Matallana, si D.ª Inocencia Fernández, maestra de La Valcueva, se halla al frente de su cargo.

Se remitió al Rectorado el acuerdo de la Junta local de Riaño, manifestando que la escuela de Éscaro se provea en Maestro.

A informe del Sr. Inspector de 1.ª enseñanza, se remitió la instancia de D. Antonio Llamazares maestro de Valporquero en Gradefes, que solicita el traslado á la de Carbajal de Rueda.

Se remitió al Alcalde de Benavides para informe de la Junta local, instancia de D.ª Concepción Pérez, Maestra de dicha villa que solicita prórroga de la licencia que por enferma viene disfrutando.

Se hallan en la Sección de Instrucción pública los nombramientos de maestros interinos siguientes:

De D. Celestino García Campos, para la escuela de Poblatura de la Sierra; de D. Mrnel Muñiz Pérez, para la de Vega de los Arboles; de don Valentín Martínez Escobar, para la de Espinareda y Suertes; de D. Francisco López Falagán, para la de Posada de la Valduerna; de D. Lisardo Cordero García, para la de Turcia y de D. Ricardo Rubio y Rubio para suplente de la de Andarraso.

Se trasladó á D.ª Ana Fernández Mansilla, maestra de San Román de la Vega, una comunicación del Rectorado, haciéndola saber que antes del 25 del presente solicite la escuela de niñas de Pola de Allende, pues en caso contrario pierde el derecho que por el Decreto de gracias tiene al ascenso.

Véase anuncio Librería Pedagógica en cuarta plana

LEON  
Imprenta de Román Luera Pinto,  
Catedral, 4

Lectura corriente (prosa y verso) por Román Luera Pinto  
Obra aprobada de texto para lectura en las Escuelas de 1.ª enseñanza por Real orden de 13 de Diciembre de 1904.

# LIBRERIA PEDAGOGICA

de

# ROMAN LUERA PINTO

Catedral, 4—LEON

## REGISTROS ESCOLARES

(LOS MEJORES Y RELATIVAMENTE MAS BARATOS HASTA HOY PUBLICADOS)

	PESETAS
Libro de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación, (con instrucciones) . . . . .	8
Libro de contabilidad escolar, (con instrucciones).. . . . .	4
Libro de correspondencia oficial, (con instrucciones). . . . .	4
Libro de visitas, (con instrucciones). . . . .	4

Muy pronto podré ofrecer también á los Sres. Maestros papel *gráfico especial* para la enseñanza de la escritura en cuatro grauos distintos. El orden que se sigue en los ejercicios que comprende cada grado es tan sencillo y tan rigurosamente pedagógico que en muy poco tiempo se consiguen vencer las dificultades que ofrece esta enseñanza. Con este procedimiento se economiza tiempo y papel.

He puesto á la venta un hermoso libro titulado *Lectura corriente* en el que coleccioné los mejores trozos (prosa y verso) de nuestros escritores clásicos y modernos, y el que ha sido aprobado para texto en las Escuelas de primera enseñanza por Real orden de 13 de Diciembre de 1904.—Precio de la obra emperada y elegantemente impresa y encuadernada, 10 pesetas docena.

**Empresa "LA MAS ECONOMICA DE ESPAÑA,"**  
domiciliada en Madrid bajo la dirección de  
**D. EVARISTO ROMERO FERNANDEZ**  
— FUNDADA EN 1889 —  
**Cava baja, 7, Principal Centro**

REEMPLAZO DE 1905

Precios de las operaciones

Al contado. . . . .	Pesetas	800
En dos plazos. . . . .		826

### Redención del Servicio Militar antes del Sorteo

Sin desacreditar ninguna Empresa, pues para nosotros todas son buenas, sin anuncios pomposos y sin grandes propagandas, que por su forma van derechos á la ruina, en el anterior reemplazo hicimos 657 operaciones, y el día 23 de Septiembre próximo pasado, quedaron cumplidos todos nuestros compromisos, como se comprueba con numerosos certificados que acreditan nuestra formalidad y honradez, y que están en estas Oficinas á disposición de todo aquel que los solicite.

Para el actual Reemplazo y para beneficio de los interesados que así lo han solicitado, admitiremos contratos á pagar en dos plazos, siendo su precio el de **826 pesetas** ó sean **26 pesetas** más de los que se hagan en un solo plazo. Los depósitos se hacen á nombre de los mismos interesados, y en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, á satisfacción de los mismos.

Para informes y efectuar contratos dirigirse al representante en León, **Angel Alvarez G. Reyero, Cid, 6.**

IMPRESA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

### Magín G. Revillo.-ASTORGA

Estuches de papel para cartas.—Variado surtido en estampas y cromos.—Tinta administrativa y de copiar.—Menaje para escuelas.—Tarjetas postales.—Papel fantasia, dorado y plateado.—Frascos de goma y tinta para sellos.—Libros comerciales.—Resmillería.—Cartapacios.—Porta-lápiz.—Papel de hilo.—Sobres de todas clases.—Libros parroquiales.—Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, á una y varias tintas.

En esta casa se halla también á la venta la excelente colección de los libros reglamentarios de *matrícula, clasificación y asistencia, correspondencia, contabilidad y visitas*, de D. Román Luera Pinto.—Precio de la colección en Astorga 20 pesetas.

### IMPRESA Y LIBRERIA

DE

**MANUEL FERNANDEZ.—LA BAÑEZA**

Esta casa servirá cuantos trabajos relacionados con el arte tipográfico se la confíen á precios muy ventajosos.

También ofrece á los señores Maestros libros de todas clases y material de enseñanza en buenas condiciones de bondad y economía.

En esta librería se vende la excelente colección de registros escolares del Sr. Luera Pinto á los precios siguientes:

Registros de matrícula, clasificación, asistencia diaria, vacunación y revacunación (un sólo volumen). . . . .	8 ptas.
Libro de correspondencia.. . . .	4 id.
Libro de visitas. . . . .	4 id.
Libro de contabilidad é inventario.. . . .	4 id.

**RELOJERIA MODERNA**  
de  
**TIRSO DE LA PUERTA**  
ALFONSO XIII, NUM. 15  
(antes Rúa)

Gran surtido en relojes de bolsillo, de pared y despertadores. A plazos á los Ayuntamientos y Maestros de 1.ª enseñanza.  
**ALFONSO XIII, NUM. 15. LEON**

**Arboles frutales**  
Genaro Alvarez Vuella, horticultor premiado en varias exposiciones por frutos expuestos, ofrece al público abundante surtido de plantas frutales de todas clases.  
Asimismo hay para cereales, parrones y jardines, arboles, coníferos y un sinnúmero de rosales de todas clases.  
Ingeniero de vid americana de Priolo Pinedo, hay disponibles 48.000 Choppedes de tres años, de 4 á 5 metros de altura, 4.000.  
También 2.000 olmos y 500 nogales de tres años.  
Pedidos: Rastro Viejo, número 7.—LEON.

## Nociones de Historia Sagrada y Religión

distribuidas en programas por

**D. MANUEL A. SANTULLANO**

Profesor Normal de Instrucción pública en Oviedo

El haberse impreso ya doce veces esta obrita es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los maestros.

Está aprobada por Real orden para texto de Lectura é Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza. Se vende en las principales librerías de León y Oviedo, en casa del autor y en la imprenta de este periódico á 0'35 pesetas el ejemplar.

## EL DISTRITO UNIVERSITARIO

### Semanario de 1.ª enseñanza.

*Precios de suscripción.*—Un año, 6 pesetas. Seis meses, 3 ídem. Anuncios, comunicados, reclamos, etc., á precios convencionales. Pago adelantado.

Redacción y Administración, En León, Catedral, 4. En Oviedo, Arzobispo Guisasola, 11, 2.º